RECOPE	MANUAL DESCRIPTIVO DE PUESTOS
	Nombre del Puesto: **Enfermero (a) Licenciado (a)** Identificación: 4007/ E01B Grupo Ocupacional: Servicios Nivel de Empleo: Profesional

Naturaleza del puesto

Ejecución de funciones profesionales de enfermería preventiva; coadyuvando con el cuidado y preservación de la salud; todo conforme a las disposiciones y normativas vigentes que lo regulen.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.

2. Atender y valorar a trabajadores de la Empresa, brindándole los servicios en el campo de la enfermería a nivel preventivo, curativo y de rehabilitación, tales como: identificación de signos vitales, presión arterial, síntomas que presenten, tomas de medidas correspondientes, primeros auxilios, aplicación de vacunas según programas, entre otros.

3. Acompañar a la persona profesional en medicina en las inspecciones para detectar riesgos del trabajo, así como revisar los botiquines y los implementos necesarios para atender una emergencia médica o accidente de trabajo.

4. Realizar los procedimientos indicados por la persona profesional en medicina: curaciones, quitar puntos, tomar vías, preparar vendajes, compresas, nebulizaciones, asistir al profesional en medicina en la cirugía menor y otros procedimientos médicos.

5. Coordinar y participar en la realización de pruebas de alcohol y drogas, tomar muestras para exámenes de laboratorio.

6. Desarrollar actividades en conjunto con la Comisión de Salud Ocupacional para detectar condiciones de riesgo que atenten contra la integridad física del personal de la Empresa.

7. Informar y coordinar actividades educativas sobre cuidados de la salud, prevención de accidentes, programas de vacunación, entre otros, a fin de mejorar la educación del personal en temas de salud.

8. Ofrecer servicios de primeros auxilios al personal en caso de accidentes de trabajo.

9. Colaborar en la programación de citas para exámenes médicos, así como dar apoyo en la realización de los mismos y llevar controles periódicos de pacientes con patologías crónicas como diabetes, hipertensión arterial, obesidad o cualquier otra que amerite, con el fin de identificar necesidades y tratamientos particulares.

10. Confección de expedientes, incluyendo material de apoyo, laboratorios, incapacidades, rayos X, referencias a especialistas y otros.

11. Preparar y esterilizar material y equipo, efectuar la limpieza y lavado, con el fin de asegurar la aséptica médica indispensable, para la atención de usuarios.

12. Llevar control sobre los equipos y materiales bajo su responsabilidad, velar por su adecuado mantenimiento, correcta utilización y limpieza, así como mantener una existencia adecuada de los mismos.

13. Mantener completos y actualizados los archivos y expedientes clínicos, generados por exámenes de laboratorio, así como el manejo y llenado de toda la papelería de cualesquiera otros exámenes derivados de la consulta médica.

14. Gestionar los pedidos necesarios para la contratación de los servicios especiales que se requieren en el Centro Médico.

15. Administrar medicamentos al personal en tratamientos, bajo prescripción médica y mantener actualizado el inventario.

16. Revisar que los medicamentos que ingresan sean los solicitados a la C.C.S.S., encargarse de su custodia y entregar a pacientes las recetas respectivas.

17. Realizar los informes mensuales sobre el estado de pacientes, estadísticas sobre pacientes atendidos, consultas otorgadas, medicamentos recibidos, despachados y vencimiento de estos, entre otros; coordinar la tramitología con instituciones de la salud correspondientes.

18. Colaborar con el seguimiento de actividades de acuerdo con el Plan Operativo Institucional para cumplir metas.

19. Ejecutar labores administrativas que el ejercicio del cargo le demanden.
20. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato.
21. Brindar colaboración en situaciones de riesgo y siniestros que se presenten en la Empresa.
22. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
23. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica:

Licenciatura universitaria en Enfermería.

2. Experiencia:

De más de un (1) año a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida:

Requiere mucha iniciativa y poca supervisión, dado que le puede corresponder modificar, crear y elegir sobre métodos y procedimientos de trabajo para lo cual requiere de criterio, capacidad de análisis, valoración e interpretación de datos e informaciones para programar actividades.

Debe resolver situaciones muy variables distintas relacionadas con su área de trabajo o la de otros puestos, que requieren del razonamiento interpretativo o constructivo para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad:

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel técnico/profesional, por la preparación, manejo y custodia de información muy confidencial o por el manejo de recursos materiales de considerable cuantía.

5. Consecuencia del error:

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones cuyas consecuencias no repercuten de manera importante en la Empresa y resulta fácilmente su corrección.

6. Relaciones de trabajo:

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de la Empresa y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo:

Esporádicamente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde se desarrollan las actividades del puesto ofrece buenas condiciones ambientales, espacio físico adecuado, ventilado, libre de ruidos intensos, de humedad, de olores desagradables y de sustancias tóxicas.

Ubicación

Dirección de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental.

Áreas de especialización académica

Enfermería

Requisitos legales

Incorporado (a) al Colegio Profesional respectivo.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Comunicación, Productividad y Conocimiento del trabajo.

Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio intermedio de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio intermedio del idioma inglés (lectura, escritura y conversación).
5. Dominio avanzado de los equipos e instrumentos necesarios y dispuestos para su uso en la prestación del servicio o elaboración de productos.